

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/08/01 HORA: 13:31:2
10566128

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 49SC21FAF6

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO I. NIIF PLENAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-016850-16 DEL 1982/11/25
NOMBRE:PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.
SIGLA: PRETECOR S.A.S.
NIT: 890209207-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 31 - 39 CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OFICINA 219

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6346363
TELEFONO2: 6346363
TELEFONO3: 3103288572

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

EMAIL : linamaria@pretecor.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 36 # 31 - 39 CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OFICINA 219
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO1: 6346363
 TELEFONO2: 6346363
 TELEFONO3: 3103288572
 EMAIL : linamaria@pretecor.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 3311 DE 1982/11/22 DE NOTARIA 02 DE CUCUTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1982/11/25 EN EL FOLIO 111 DEL LIBRO 9, TOMO 114 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE LTDA. PRETECOR LTDA."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/11/27, BAJO EL NO. 162439 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/11/27, BAJO EL NO. 162439 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S. SIGLA: PRETECOR S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

0418	1982/11/29		BUCARAMANGA	1982/12/14	
4102	1983/09/27	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1983/10/10	
6280	1984/12/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1985/01/02	
1110	1985/03/22	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1985/04/10	
2764	1987/06/25	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1987/08/27	
3623	1987/08/20	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1987/08/27	
2985	1988/07/29	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1988/08/11	
ESCRIT. PUBLICA					
4372	1991/10/10	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1991/10/28	
ESCRIT. PUBLICA					
2652	1992/06/30	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1992/07/06	
ESCRIT. PUBLICA					
3848	1993/07/13	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1993/07/26	
ESCRIT. PUBLICA					
3308	1994/06/16	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1994/06/21	
ESCRIT. PUBLICA					
5905	1995/12/26	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	1995/12/28	
ESCRIT. PUBLICA					
932	2000/04/07	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/04/11	
3167	2000/10/19	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/10/23	
ESCRIT. PUBLICA					
1125	2008/04/22	NOTARIA 26	BOGOTA D.C.	2008/05/22	
ESCRIT. PUBLICA					

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

0065	2014/01/14 NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2014/01/21
ESCRIT. PUBLICA			
5217	2014/11/13 NOTARIA 47	BOGOTA D.C.	2014/12/30
ACTA			
075	2018/08/08 JUNTA EXTRAORDINARIA	BUCARAMANGA	2018/11/27

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 4.- OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE LA FABRICACIÓN, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO, MADERA, METÁLICOS, EN MATERIALES COMPUESTOS POLIMÉRICOS Y/O FIBRA DE VIDRIO, POLIÉSTER O CUALQUIER OTRA MATERIA PLÁSTICA Y ADEMÁS EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OBRAS CIVILES; Y EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD NUNCA PODRÁ SER GARANTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR TERCERAS PERSONAS INCLUYENDO DENTRO DE ÉSTAS A CUALQUIERA DE LOS ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$360.000.000	360.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$360.000.000	360.000 \$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$360.000.000	360.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 43. REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUIENES SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES Y QUIENES TENDRÁN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS, CON LAS MISMAS LIMITACIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES. PARÁGRAFO: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE PODRÁ COMPROMETER A LA SOCIEDAD Y EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO, CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 281 DE 2017/05/08 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/12/18 BAJO EL No 163037 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	RANGEL DE LA OSSA ALEXANDER
	DOC. IDENT. C.C. 91290143

QUE POR ACTA No 323 DE 2022/03/22 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/20 BAJO EL No 198555 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	CARREÑO DIAZ EDGAR MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91281519

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 45. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y SUPLENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A)

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. B) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. E) PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G) PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO DE LA SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y REALIZAR LOS DESPIDOS DEL CASO. I) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. J) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. K) CUIDAR LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. L) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. M) OTORGAR O ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LOS CONTRATOS O ACTOS QUE REQUIERAN DICHA SOLEMNIDAD. N) VELAR PORQUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORÍA FISCAL. O) GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. P) DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS. Q) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGE LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO PRIMERO: EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ OBTENER AUTORIZACIÓN ESCRITA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, PARA COMPRAR, VENDER, BIENES INMUEBLES Y PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SUPERE EL EQUIVALENTE EN PESOS DE OCHOCIENTOS (800) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACIÓN. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL SUPLENTE DEL GERENTE NO TENDRÁN NINGÚN VÍNCULO CONTRACTUAL CON LA SOCIEDAD, SU LABOR LA DESARROLLARÁN AD-HONOREN Y NO COBRARÁN REMUNERACIÓN O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA POR EL EJERCICIO DE LA SUPLENCIA; A MENOS, QUE DADAS LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS, LA JUNTA DIRECTIVA, POR MERA LIBERALIDAD, DECIDA OTORGARLE ALGÚN TIPO DE RECONOCIMIENTO O CONTRAPRESTACIÓN. ARTÍCULO 46. SUPLENTE DEL GERENTE: EN LOS CASOS DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE, EJERCERÁ SUS FUNCIONES EL SUPLENTE PREVIAMENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE PARA EL GERENTE SE ESTABLECEN EN ESTOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 079 DE 2022/03/16 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/19 BAJO EL No 198534 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON SERRANO CAPACHO NESTOR

C.C. 91220592

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

SEGUNDO RENGLON	SANTOS GALVIS HECTOR	C.C.	91103266
TERCER RENGLON	SUAREZ PLATA MARCO FIDEL	C.C.	5702332
CUARTO RENGLON	GOMEZ RAMIREZ BERNARDO FRANCISCO	C.C.	13813671
QUINTO RENGLON	RUBINSTAIN LERNER MOISES LEON	C.C.	19159968
S U P L E N T E S			
PRIMER RENGLON	MENDOZA VALERO RICARDO	C.C.	79629390
SEGUNDO RENGLON	GOMEZ GOMEZ CARLOS ALBERTO	C.C.	13810800
TERCER RENGLON	RUEDA QUINTERO EDUARDO ALIRIO	C.C.	13515672
CUARTO RENGLON	HURTADO GRANADA YANETH COSTANZA	C.C.	63512075
QUINTO RENGLON	ESCOBAR JARAMILLO MARTA LUCIA	C.C.	35456291

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NO. 075 DE FECHA 2018/08/08 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 41. FUNCIONES: SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 6. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER BIENES INMUEBLES Y PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SUPERE EL EQUIVALENTE EN PESOS DE OCHOCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA RESPECTIVA OPERACIÓN.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 073 DE 2017/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/06/09 BAJO EL No 149297 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GM CONTADORES Y ABOGADOS LTDA.

NIT 804010536-5

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2022/03/17 DE REVISORIA FISCAL, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2022/04/22 BAJO EL NO. 198643 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA GM CONTADORES Y ABOGADOS SAS DELEGA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL AL CONTADOR PÚBLICO GENY MARINA MONTAÑEZ VILLAMIZAR IDENTIFICADA CON C.C. 1.098.607.426 Y T.P. 134.249-T, Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE AL CONTADOR PÚBLICO BLANCA YANETH GELVES IDENTIFICADA CON C.C. 37.844.809 Y T.P. 142.612-T.

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2395 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 2310 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 2610 FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2016/08/29

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 16708 DEL 1982/11/25
 NOMBRE: PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.-PRETECOR S.A.S
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 31 - 39 CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OFICINA 219
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

TELEFONO: 6346363

E-MAIL: linamaria@pretecor.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2395 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 2310 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 2610 FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 477628 DEL 2020/12/11

NOMBRE: PLANTA DE PRODUCCION PIEDECUESTA PRETECOR S.A.S

FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 10 VIA BUCARAMANGA-PIEDRECUESTA

MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER

TELEFONO: 6396161

E-MAIL: linamaria@pretecor.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2395 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 2310 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 2610 FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 477629 DEL 2020/12/11

NOMBRE: PLANTA DE PRODUCCION PARQUE INDUSTRIAL PRETECOR SAS

FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: PARQUE INDUSTRIAL ETAPA 1 CALLE D - 12 BODEGA # 4

MUNICIPIO BUCARAMANGA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6768989

E-MAIL: linamaria@pretecor.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2395 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 2310 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO

OTRA ACTIVIDAD 1 : 2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 2610 FABRICACIÓN DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE

2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :

MEDIANA EMPRESA - RSM

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$48.337.724.748

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO -

CIIU: 2395

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/08/01 13:31:02 - REFERENCIA OPERACION 10566128

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

PRETENSADOS DE CONCRETO DEL ORIENTE S.A.S.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Pedro Pablo Contreras Pacheco